

**E.S.E
Hospital San Antonio de Sesquilé
Y Puesto de Salud Gachancipá**

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Servir nuestro compromiso, Humanización nuestro principio
y su salud nuestro objetivo



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Proceso: Gestión de la Tecnología Subproceso: Sistemas Versión: V02-2024 Código: PA-PL-008 Fecha de Actualización: 30-01-2024 <i>Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro principio y su Salud nuestro objetivo</i>
---	---

1.OBJETIVOS.

Identificar y reducir la posibilidad de que los riesgos de seguridad y privacidad de la información se materialicen en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y Puesto de Salud De Gachancipa.

2.ALCANCE.

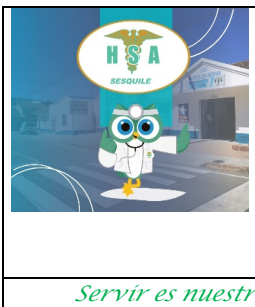
Realizar la socialización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y Puesto de Salud De Gachancipa. con el fin de evitar la materialización de los riesgos con colaboración de todas las áreas.

3.MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo reglamentado en los decretos 2693 de 2012 y 2573 de 2014 en concordancia con la Ley 1341 de 2009 "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TICS".El Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".Decreto 415 del 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la función pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En su Artículo 2.2.35.3. Numeral 1 se establece los objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto deberán:

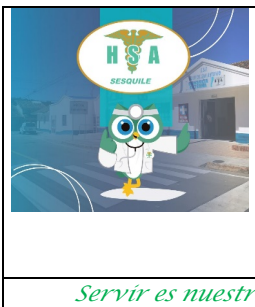
Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Proceso: Gestión de la Tecnología Subproceso: Sistemas Versión: V02-2024 Código: PA-PL-008 Fecha de Actualización: 30-01-2024 <i>Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro principio y su Salud nuestro objetivo</i>
--	---

4. MARCO CONCEPTUAL

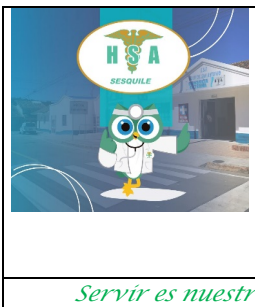
- **TIC/s:** Tecnologías de la Información y la Comunicación/es.
- **MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.
- **Página Web:** Una página web, página electrónica, página digital o ciber página, es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos y muchas otras cosas, y que puede ser accedida mediante un navegador web.
- **Sistema de Información:** Un sistema de información es un conjunto de datos que interactúan entre sí con un fin común. En informática, los sistemas de información ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información relevante para los procesos fundamentales y las particularidades de cada organización.
- **Backup:** Una copia de seguridad, respaldo, copia de respaldo o copia de reserva (en inglés backup y data backup) en ciencias de la información e informática es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.
- **Perfiles de Usuario:** El concepto de perfil de usuario se emplea en el ámbito de la informática. Así se denomina a un entorno personalizado para un individuo que se desarrolla de acuerdo con sus preferencias de configuración.
- **Hoja de Vida de equipos:** La hoja de vida de un equipo es un documento que especifica la información que identifica un equipo, las partes que lo conforman y sus características al igual que contiene el historial de mantenimientos que se le han realizado
- **Mantenimiento Correctivo:** Se denomina mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos.
- **Mantenimiento Preventivo:** En las operaciones de mantenimiento, el mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y limpieza que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que

Este documento es propiedad del Hospital San Antonio de Sesquile y el puesto de salud de Gachancipá cualquier copia no entregada por parte del Sistema de Gestión Documental o herramienta para esto será considera como una copia no contralada y no tendrá validez. Este documento está protegido por la Ley 023 de 1982 "derechos de autor".

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PUERTO DE SALUD GACHANCIPÁ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Proceso: Gestión de la Tecnología Subproceso: Sistemas Versión: V02-2024 Código: PA-PL-008 Fecha de Actualización: 30-01-2024 <i>Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro principio y su Salud nuestro objetivo</i>
--	---

repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

- **Virus Informático:** es un software que tiene por objetivo alterar el funcionamiento normal de cualquier tipo de dispositivo informático, sin el permiso o el conocimiento del usuario principalmente para lograr fines maliciosos sobre el dispositivo.
- **Riesgo:** Riesgo es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa. El riesgo se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro.
- **Identificación del Riesgo:** Es la parte del proceso de gestión de riesgos en la que conocemos e inspeccionamos los riesgos. El objetivo de la identificación del riesgo es conocer los sucesos que se pueden producir en la organización y las consecuencias que puedan tener sobre los objetivos de la empresa.
- **Servidor:** Un servidor es una aplicación en ejecución capaz de atender las peticiones de un cliente y devolverle una respuesta en concordancia. Los servidores se pueden ejecutar en cualquier tipo de computadora, incluso en computadoras dedicadas a las cuales se les conoce individualmente como «el servidor».
- **Antivirus:** s antivirus son programas cuyo objetivo es detectar y eliminar virus informáticos.
- **Software:** Se conoce como software o logicial al soporte lógico de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas, en contraposición a los componentes físicos que son llamados hardware.
- **Hardware:** El hardware, equipo o soporte físico en informática se refiere a las partes físicas, tangibles, de un sistema informático, sus componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos.
- **CNT:** Sistema de información utilizado en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Proceso: Gestión de la Tecnología Subproceso: Sistemas Versión: V02-2024 Código: PA-PL-008 Fecha de Actualización: 30-01-2024 <i>Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro principio y su Salud nuestro objetivo</i>
--	---

5. ESTRATEGIA DE TICS

Teniendo en cuenta las estrategias entregadas por el Ministerio de comunicaciones, herramientas de desarrollo de integración de entidades liderada por la Gobernación. Políticas y normatividad vigente; La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, se encuentra en la búsqueda de implementación para el cumplimiento de estas. Generando cultura del manejo de la tecnología a nivel institucional e integrando a los procesos nuevas estrategias a desarrollar dentro de la vigencia 2022-2023.

Para lo anterior y de acuerdo con los lineamientos y estrategia de consolidación de la información del área de salud, para la actual vigencia el hospital cuenta con el software hospitalario CNT, el cual se encuentra implementado en gran parte de los prestadores públicos de servicios de salud de Cundinamarca.

6. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

En referencia al manejo de los servicios tecnológicos, se realiza la distribución en las siguientes categorías:

- **Estrategia y Gobierno.**

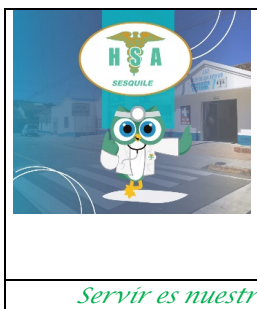
El Hospital busca realizar centralización de actividades registradas por medio del S.I. en el cual cada uno de los líderes del proceso cumplen la tarea de dirigir y promover la cultura del buen manejo de la información, con el fin de dar cumplimiento a estrategias que promueven la función pública, la gobernación, alcaldía y las demás instituciones que están directamente relacionadas con el sector salud.

Un enfoque de alta importancia es dar cumplimiento sobre las publicaciones y actualización de información de la página Web la cual es de carácter normativo, además de satisfacer las necesidades de los usuarios y evitar tramitología antes de los servicios que el mismo requiera, generando una cultura de transparencia en las acciones y actividades que el hospital realiza.

- **Administración de Sistemas de Información.**

Al contar con un sistema de información que permite configurar privilegios de permiso local, seguridad, consulta, confidencialidad e integridad en el cual la información no pueda ser manipulada por terceros y a su vez ser modificada por los usuarios del sistema una vez sea guardada y almacenada. El manejo del sistema de información CNT, tiene relacionados todos sus módulos entre sí dando la posibilidad de realizar un seguimiento desde la captura del ingreso del paciente hasta la prestación de sus servicios y en la parte

Este documento es propiedad del Hospital San Antonio de Sesquilé y el puesto de salud de Gachancipá cualquier copia no entregada por parte del Sistema de Gestión Documental o herramienta para esto será considerada como una copia no controlada y no tendrá validez. Este documento está protegido por la Ley 023 de 1982 "derechos de autor".

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Proceso: Gestión de la Tecnología Subproceso: Sistemas Versión: V02-2024 Código: PA-PL-008 Fecha de Actualización: 30-01-2024 <i>Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro principio y su Salud nuestro objetivo</i>
--	---

administrativa desde un inicio de la apertura de la atención (registro en urgencias o consulta externa) hasta la generación del cobro de la atención y el recaudo de los servicios prestados en la entidad.

- **Infraestructura.**

El hospital con el fin de fortalecer la prestación del servicio ofrece a los colaboradores las herramientas tecnológicas necesarias para el trabajo como equipos de cómputo, impresoras, licenciamiento de software (Software Ofimático, Sistemas Operativos y demás), mantenimiento del cableado de red, bases de datos segura, servidores para el funcionamiento del S.I. CNT; lo cual permite realizar un excelente desarrollo de las actividades diarias y de esta manera poder cumplir con las necesidades de los usuarios y suplir las expectativas de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

- **Inventarios de Software y Hardware**

Permite proporcionar información exacta sobre los equipos de TI, desde la CPU, memoria RAM, capacidad de Disco Duro, seriales de hardware entre otros. De esta manera se tiene un control sobre cada equipo instalado en la entidad, con el fin de facilitar el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de presentarse inconvenientes con los equipos, esto ayuda a verificar el problema de manera más fácil y proporcionar una pronta solución.

7. CONTENIDO DEL PLAN

Item	Meta / Estrategia	Actividad	Responsable
1	Realizar actualización de herramienta tecnológica privada que permita compartir y manejar recursos entre sus miembros de la institución	Implementación de Intranet Institucional	AREA DE SISTEMAS
2	Implementar herramienta tecnológica que permita hacer registro y seguimiento a los casos de soporte de software y	Implementar software de gestión de soporte	AREA DE SISTEMAS

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Proceso: Gestión de la Tecnología Subproceso: Sistemas Versión: V02-2024 Código: PA-PL-008 Fecha de Actualización: 30-01-2024
<i>Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro principio y su Salud nuestro objetivo</i>	

	hardware		
3	Garantizar la adecuada prestación de los servicios tecnológicos para la entidad	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos de cómputo y de red cuando sea necesario.	AREA DE SISTEMAS

8. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA	VERSIÓN ACTUAL

9. VALIDACIÓN.

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Cesar Augusto Contreras Montoya -Líder Sistemas	Líder Sistemas	30/01/2024
Validó	Astrid Carolina Sánchez	Líder de Planeación	30/01/2024
Aprobó	Dra. Astrid Yubeli Rodríguez Prieto	Gerente	30/01/2024